

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de junio de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de las cátedras de «Historia de la Lengua y de la Literatura española» y «Literatura universal» (primera y segunda) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Historia de la Lengua y de la Literatura española» y «Literatura universal» (primera y segunda) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre) y 21 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo) que fueron unidas en una sola oposición por Orden de 12 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Pérez Castro.
Vocales: De designación automática, don Emilio Orozco Díaz, don Alberto Navarro González y don José Luis Varela Iglesias, Catedráticos de las Universidades de Granada, Salamanca y Valladolid, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Rafael de Balbín Lucas, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Camón Aznar.

Vocales suplentes: De designación automática, don César Real de la Riva, don Juan Antonio Gallego Morell y don Rafael Benítez Claros, Catedráticos de las Universidades de Salamanca y Granada los dos primeros respectivamente, y en situación de supernumerario el tercero; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 7 de junio de 1966 (rectificada) por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Zootecnia tercero (Etnología y Producciones pecuarias)» y «Morfología externa», de las Facultades de Veterinaria de las Universidades de Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba).

Padecido error de copia en la Orden de este Ministerio de 7 de junio de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente, se reproduce a continuación debidamente rectificadas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Zootecnia tercero (Etnología y Producciones pecuarias)» y «Morfología externa» de las Facultades de Veterinaria de las Universidades de Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba), convocadas por Ordenes de 15 de enero y 24 de mayo del corriente año, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Odriozola Pietas.
Vocales: De designación automática: Don Gumersindo Aparicio Sánchez, don Gaspar González y González y don Rafael Sarazá Ortiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Córdoba), el primero, y de la de Madrid, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Andrés Suárez Suárez, Catedrático de la Universidad de Oviedo (León).

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Esteruelas Rolando.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Carlos Luis de Cuenca y González Ocampo, don Manuel Medina Blanco y don Isaias Zarazaga Burillo, Catedráticos de las Universidades

de Madrid, Sevilla (Córdoba) y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Eduardo Zorita Tomillo, Catedrático de la Universidad de Oviedo (León)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 8 de junio de 1966 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado a la cátedra de «Ética y Sociología» de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 1 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1966) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.
Vocales: Don Fernando Montero Moliner, don Adolfo Muñoz Alfonso, don José Cortés Grau y don Antonio Millán Puelles, Catedráticos de las Universidades de Murcia y Valencia, el primero y tercero respectivamente, y de la de Madrid, los otros dos

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carmelo Vifias Mey.

Vocales suplentes: Don Alfonso Candau Parias, don Sergio Rábade Romeo, don Federico Rodríguez Rodríguez y don Jesús Arellano Catalán, Catedráticos de las Universidades de Valladolid y Sevilla, el primero y cuarto respectivamente, y de la de Madrid, los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 13 de junio de 1966 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en el anuncio-convocatoria, rigiéndose las oposiciones por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 25 de junio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943, Decretos de 7 de septiembre de 1951, 10 de mayo de 1957, 27 de septiembre de 1962, 14 de enero de 1965 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

A n u n c i o

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden de esta fecha por la que se anuncia, para su provisión en propiedad, al turno de oposición, la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona

Esta Dirección General hace públicas las normas que han de regir en la citada oposición, y que son las siguientes:

1. Para ser admitidos a estas oposiciones se requieren las condiciones siguientes: